



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Nombre del procedimiento:	Evaluación de Indicadores de Desempeño/Meta para Revisiones por la Dirección		
Código del documento:	CA16-04	Efectivo:	2006-03-13
Fecha de emisión:	2004-04-03	Vigencia:	3 años

ELABORADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Responsable: Lic. Emilio Domínguez Lechuga	 Subdirector de Evaluación y Seguimiento

REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Ing. Julio César Fierro Alonso	 Administrador del Programa de Calidad Institucional

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Gilda Legarreta Ito	Directora de Planeación y Asuntos Estratégicos
Dr. Jesús González Hernández	 Director General

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD			
	Nombre del procedimiento:	Evaluación de Indicadores de Desempeño/Meta para Revisiones por la Dirección		
	Código del documento:	CA16-04	Efectivo:	2006-03-13
	Fecha de emisión:	2004-04-03	Vigencia:	3 años

PROPÓSITO: Recopilar, validar y organizar los datos requeridos para la medición y evaluación del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad.

ALCANCE: Aplica para toda aquella información requerida para los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad implantado, mismos que son analizados en las revisiones por la dirección.

DEFINICIONES:

CIMAV: Centro de Investigación en Materiales Avanzados.

Dueño del proceso: es la persona responsable de llevar a cabo las actividades en su área de competencia de acuerdo a los procedimientos aplicables.

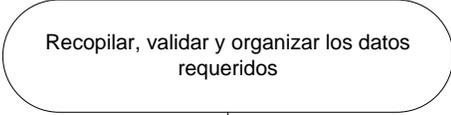
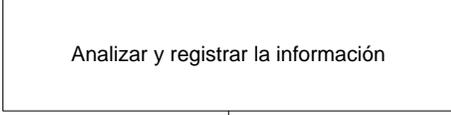
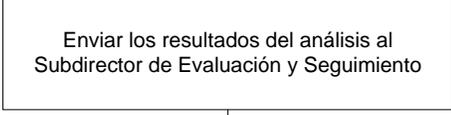
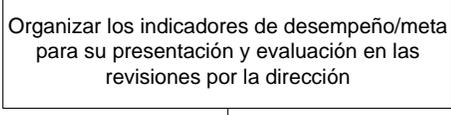
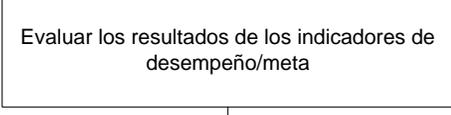
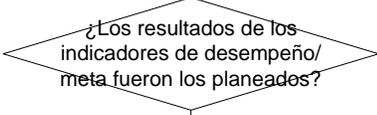
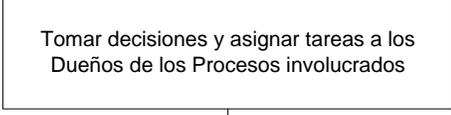
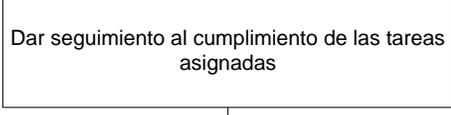
Indicadores de desempeño/meta: son el resultado de un análisis de datos e información que representan la eficacia de los procesos de una organización. Cualquier elemento que sirva para analizar la situación actual y deseable de una organización.

Responsable de la información y evaluación: es la persona que recaba y analiza la información relacionada con los indicadores que se generan en su área, registrándola y canalizándola al Subdirector de Evaluación y Seguimiento.

Meta: Cuantificación de los objetivos establecidos.

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento:	Evaluación de Indicadores de Desempeño/Meta para Revisiones por la Dirección	
	Código del documento:	CA16-04	Efectivo: 2006-03-13
	Fecha de emisión:	2004-04-03	Vigencia: 3 años

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	COMENTARIOS
	Responsables de la información	De acuerdo a la frecuencia de evaluación del indicador.
	Responsables de la información	En un período no mayor a quince días, anterior a la fecha programada de reuniones de revisiones por la dirección.
	Responsables de la información	En un período de 2 días hábiles posteriores a la fecha de cierre del periodo de análisis. Ver Relación de variables de indicadores de desempeño/meta CA16F01.
	Subdirector de Evaluación y Seguimiento	En el formato CA16F02.
	Asistentes a la reunión de revisiones por la dirección	Debe dejarse evidencia de la evaluación de los resultados a través de una minuta o una bitácora.
	Asistentes a la reunión de revisiones por la dirección	
	Asistentes a la reunión de revisiones por la dirección	Este proceso debe realizarse en un período no mayor a una semana, de acuerdo al procedimiento de Acciones Correctivas CA06.
	Subdirector de Evaluación y Seguimiento y Administrador del Programa de Calidad Institucional	
		

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento:	Evaluación de Indicadores de Desempeño/Meta para Revisiones por la Dirección	
	Código del documento:	CA16-04	Efectivo: 2006-03-13
	Fecha de emisión:	2004-04-03	Vigencia: 3 años

REFERENCIAS:

Norma	ISO 9001: 2000	5.4.1
Procedimiento	Acciones Correctivas	CA06

REGISTROS DE CALIDAD:

Todos los registros de calidad que se originen durante el desarrollo de las actividades descritas en éste procedimiento, además de los mencionados en la tabla, son retenidos por el Responsable del Área o Dueño del Proceso, por un periodo mínimo de cuatro años de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Control de Registros (CA02).

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Registro de resultados de indicadores de desempeño/meta	CA16F01	4 años	Subdirector de Evaluación y Seguimiento

ANEXOS:

Formato CA16F02 Registro de resultados de indicadores de desempeño/meta
Formato CA16F03 Matriz de indicadores

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento
02	2004-05-24	Se revisó el procedimiento para documentar las actividades de acuerdo a como estas se llevan a cabo. Se eliminaron los formatos "Relación de variables de los indicadores/meta" CA16F01 y la "Matriz de indicadores" CA16F03. Se cambió el código del "Registro de resultados de indicadores de desempeño/meta" del CA16F02 al CA16F01.
03	2005-04-15	Se revisó el procedimiento, corrigiéndose algunas faltas de ortografía, así mismo, se elimino en la portada el espacio de FIRMA/FECHA y se cambio la fecha al formato año-mes-día.
04	2006-03-06	Se revisó el procedimiento para verificar que cumpliera con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025: 2005. En los encabezados de las páginas que conforman el procedimiento se cambió el título de Sistema de Calidad a Sistema de Gestión de la Calidad.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.